

**Resolución N° 330/2025**

**Acta N° 040/2025**

**Las Piedras, 21 de Octubre de 2025**

**VISTO:** El informe de Mesa Tripartita de Ferias, referente a la instalación de la Feria Navideña que se armará en Av. Del Bicentenario desde rotonda del Mástil hasta calle Capitán Posadas por el centro de la Avenida.

**CONSIDERANDO:**

I) Que la referida Comisión ha sugerido el cerramiento de la feria antes del armado, el cual se realizará los días 20 al 23/12/25 de 15.00 a 00.00 hs, 24/12/25 de 08.00 a 23.00 dejando los puestos armados entre el 23 y 24 de diciembre, los días 2, 3 y 4 desde las 15:00 a las 00:00, el 5 de enero desde las 08:00 a las 23:00 dejando los puestos armados entre el 4 y el 5 de enero/26 en Av. Del Bicentenario, desde rotonda de Mástil hasta calle Capitán Posadas.

II) Que se debería determinar como lugares tentativos de estacionamiento las calles, Santa Rosa, Valentín Gómez, P. Valdenegro, Cap. Posadas, con la finalidad de mantener el orden de tránsito. Se excluye el estacionamiento en Av. Del Bicentenario con riesgo de multa, incluidas las motos sobre el centro. Que se actualizarán los números de matrículas para que tengan los inspectores de tránsito en calle, para identificar al titular del puesto el cual cometa una infracción y teniendo como opción para las motos y carros, de colocarlos dentro del puesto, usándolos como mesa de armado.

III) Que se comunicará a Gestión Ambiental para la colocación de contenedores grandes o volquetas y que las cooperativas pasen limpiando las calles antes del armado de la feria, sugiriendo que el camión recolector pase más seguido.

IV) Que se dispondrá de baños químicos sin mantenimiento distribuidos a lo largo de la feria para la comodidad de los feriantes. El mantenimiento de los baños lo deberán asumir

V) Que queda estipulado que no habrá luz para los puestos y que la seguridad se gestionará con la Seccional 21a. del Ministerio del Interior.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto;

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS**

**RESUELVE:**

1)- Autorizar el armado de la Feria Navideña en Av. Del Bicentenario desde rotonda del Mástil hasta calle Capitán Posadas en el período del 20 al 23/12/25 de 15.00 a 00.00 hs,

el 24/12/25 08.00 a 23.00 hs, dejando los puestos armados entre el 23 y 24 de diciembre, los días 2, 3 y 4 desde las 15:00 a las 00:00, el 5 de enero desde las 08:00 a las 23:00 dejando los puestos armados entre el 4 y el 5 de enero/26, con un total de 220 puestos ubicados en dos filas, en la Avda. Del Bicentenario entre el Mástil y la Calle Capitán Posadas.

2)- Fijar el precio de piso de cada puesto por un importe de 1 UR.

3)- Proponer a la Dir. Gral. De Tránsito y transporte como lugares tentativos de estacionamiento para los días que se desarrollarán las ferias las calles Santa Rosa, Valentín Gómez, Valdenegro, Posadas, con la finalidad de mantener el orden de tránsito.

4)- Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros, Oficina de Ferias, Cuerpo Inspectivo Canario, Dir. De Contralor y Dir. Gral. De Tránsito y Transporte.

Alcaldesa



Romina Espiga  
Alcaldesa

Municipio de Las Piedras

Concejal



José Delgado  
Concejal

Municipio de Las Piedras

Concejal:

Concejal

Rodrigo Echeverría

Concejal:

NOLBERTO MARTÍNEZ  
CONCEJAL

P.A